

26971. — 2868-BHX. — JOSE LUIS MATOS RAMIREZ. — 48147019S. — 19-02-2009 19:26. — AV VIENA. — 094.2(E1). — RGC. — 28049133. — 47,78 EUROS. — AV VIENA, 8 PI. 04 PU. N 28822 COSLADA (MADRID).

27014. — 0494-DDH. — JUAN CARLOS GONZALEZ ORTIZ. — 51649958P. — 20-02-2009 13:35. — AV MARIE CURIE. — 094.2(E1). — RGC. — 28049150. — 47,78 EUROS. — AV PRINCIPES DE ESPAÑA, 3 PI. 07 PU. 02 28823 COSLADA (MADRID).

27129. — 2868-BHX. — JOSE LUIS MATOS RAMIREZ. — 48147019S. — 23-02-2009 17:05. — AV VIENA. — 094.2(E1). — RGC. — 28049116. — 47,78. — AV VIENA, 8, PL 04 PU. N, 28822 COSLADA (MADRID).

27135. — 5002-CRK. — MARIA ISABEL CORTES PEREZ. — 2520815S. — 23-02-2009 12:55. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(E1). — RGC. — 28049118. — 47,78 EUROS. — CL RONDA LA PESCADERIA, 21 PI. 06 PU. A 28803 ALCALA DE HENARES (MADRID).

26861. — 0798-FDV. — ALBERTO CARLOS ALONSO TEMPRADO. — 47225252L. — 15-02-2009 02:25. — CL COLOMBIA, 21 POSTERIOR. — 154(9). — RGC. — 28049081. — 47,78 EUROS. — CL AVILA, 3 ES. 9 PI. 01 PU. C 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

26802. — VA-7058-X. — IONELA SOPOLAN. — X4854373Q. — 13-02-2009 13:10. — AV MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 094.2(A7). — RGC. — 28049125. — 47,78 EUROS. — CL SAN JOSE, 6 PI. 00 28823 COSLADA (MADRID).

27182. — M-4033-LW. — PINTO SEBASTIAO MENDES CARDUSO. — X0741320F. — 24-02-2009 19:00. — CL ALAMEDA CN PS ACACIAS. — 094.2(A7). — RGC. — 28049145. — 47,78 EUROS. — CL MOLINA DE SEGURA, 27 PI. 03 28030 MADRID.

27446. — M-4696-WY. — MARIO DAVID BUSTAMANTE FERRARI. — 47474965K. — 05-03-2009 19:00. — CL RINCON DE LA HUERTA. — 094.2(A7). — RGC. — 28049116. — 47,78 EUROS. — CL NORIA, 5 PI. 02 PU. A 28921 ALCORCON (MADRID).

28065. — M-1350-UU. — GEORGI TODOROV. — X9024233E. — 01-04-2009 18:45. — AV CONSTITUCION, 66. — 094.2(A7). — RGC. — 28049101. — 47,78 EUROS. — CL RAMON MACIA, 5 PI. 00 PU. IZ 28340 VALDEMORO (MADRID).

28081. — 1196-BKH. — REMUS EMIL TRAISTARU. — X1499833F. — 02-04-2009 21:10. — CL JUAN XXIII CN AV CONSTITUCION. — 094.2(A7). — RGC. — 28049111. — 47,78 EUROS. — CL JUAN XXIII, 5 PI. 03 PU. C 28821 COSLADA (MADRID).

28079. — M-3294-WT. — CIPRIAN CONSTANTIN ZAPOR. — X9256308G. — 02-04-2009 20:00. — AV MADRID CN AV ROMA. — 154. — RGC. — 28049118. — 47,78 EUROS. — AV LISBOA, 28 PI. 03 PU. A 28822 COSLADA (MADRID).

27970. — 0794-FHS. — NICOLAE CLAUDIU CAISERLIU. — X8503914D. — 29-03-2009 00:35. — CL COLOMBIA (FRENTE EL CASTILLO). — 094.2(G). — RGC. — 28049085. — 47,78 EUROS. — AV ROMA, 11 PI. 03 PU. B 28822 COSLADA (MADRID).

27189. — 7258-DZB. — DANUT BRATU. — X4224000G. — 24-02-2009 13:44. — CL LUIS GRASSET CN AV CONSTITUCION. — 094.2(E1). — RGC. — 28049118. — 47,78 EUROS. — AV CONSTITUCION, 70 PI. 03 PU. B 28821 COSLADA (MADRID).

26839. — 7755-GBP. — MARCO RODRIGO PALLO CONDOR. — 50632716X. — 14-02-2009 02:47. — CL JORGE, C/V CL CHILE. — 094.2(A8). — RGC. — 28049025. — 47,78 EUROS. — CL VALMOJADO, 185 PI. 00 PU. C 28047 MADRID.

27003. — 7654-CXN. — DANIEL MEDINTU. — X3112699V. — 20-02-2009 12:20. — AV SAN PABLO, 55. — 094.2(A6). — RGC. — 28049099. — 47,78 EUROS. — AV SAN PABLO, 55 PI. 02 PU. M 28823 COSLADA (MADRID).

27887. — 5939-FXT. — RAMON ARNAU MORENO. — 73543645H. — 24-03-2009 14:09. — CL DR MICHAVILA CN CL DR FLEMING. — 018.2(2). — RGC. — 28049088. — 158,03 EUROS. — PZ PONT DEL RIU, 2 PI. 03 PU. 06 46650 CANALS (VALENCIA).

27971. — 2354-DWG. — JAVIER FERNANDEZ ROBLES. — 46878190G. — 29-03-2009 00:20. — CL COLOMBIA CN AV JOSE GARATE. — 018.2(2). — RGC. — 28049085. — 158,03 EUROS. — CL BUENOS AIRES, 8 PI. 05 PU. 03 28822 COSLADA (MADRID).

28091. — M-4224-ZK. — RAUL VELASCO PEREZ. — 2534412L. — 03-04-2009 09:15. — PZ CONSTITUCION, 1. — 018.2(2). — RGC. — 28049102. — 158,03 EUROS. — CL ALCALA, 487 28027 MADRID.

Coslada, a 9 de junio de 2009.—El secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.

(02/7.500/09)

COSLADA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: S 017/2009
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: servicio de conservación, mantenimiento integral y reparación de las instalaciones de alarma antiintrusión en edificios y centros municipales.
 - b) Plazo de ejecución: dos años, contados a partir de la formalización del contrato, prorrogable por dos años más.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 54.348,36 euros/año (incluido IVA), de esta cantidad corresponden 7.496,33 euros en concepto de IVA, al tipo del 16 por 100.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47, teléfono: 916 278 200, fax: 916 278 377, <http://ayto-coslada.org/contratacion>
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: ocho días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en los pliegos.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del octavo día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Coslada.
 - b) Fecha: Quinto día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - c) Hora: a las nueve y treinta.
9. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.500 euros.
11. Perfil del contratante: <http://ayto-coslada.org/contratacion>
Coslada, a 2 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(01/2.588/09)

FRESNEDILLAS DE LA OLIVA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2009, acordó la aprobación inicial del Reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Fresnedillas de la Oliva, a 19 de junio de 2009.—El alcalde, Antonio Reguilón Botello.

(03/21.741/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por "Xfera Móviles, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencias para estaciones base de telefonía móvil en plaza de Juan Carlos I, número 1; calle Murcia, número 13; calle Groenlandia, número 4; calle

Impresores, número 12; carretera Madrid-Toledo, kilómetro 16; calle Morse, número 57, y calle Ciempozuelos, número 3.—Expedientes 440/2007, 62/2001, 334/2001, 146/2001, 471/2001, 526/2001 y 57/2002, ACT código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 18 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.862/09)

GETAFE

LICENCIAS

Por “John Deere Ibérica, Sociedad Anónima”, se ha solicitado licencia para mecanizado, montaje y pintado de cajas pesadas para maquinaria agrícola en la carretera de Toledo, kilómetro 12,2.—Expediente 00342/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 25 de junio de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/8.039/09)

GUADALIX DE LA SIERRA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2009, acordó la aprobación provisional del Reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Guadalix de la Sierra, a 29 de junio de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(03/22.296/09)

GUADALIX DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2009, acordó la aprobación provisional del establecimiento y ordenanzas de los precios públicos por prestación del servicio de escuelas deportivas y campamentos de verano.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18

de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Guadalix de la Sierra, a 29 de junio de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(03/22.292/09)

GUADALIX DE LA SIERRA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2009, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de enseñanza musical en la Escuela de Música Municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Guadalix de la Sierra, a 29 de junio de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(03/22.294/09)

GUADALIX DE LA SIERRA

PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2009, acordó:

Primero.—Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal que tiene por objeto la creación de siguientes plazas:

1. Denominación: cabo de Policía Local.

Grupo: C2, nivel 16.

Titulación académica requerida: graduado en educación secundaria, graduado escolar, FP de primer grado o equivalentes.

Forma de provisión del puesto: concurso-oposición de promoción interna.

Complemento de destino: 4.406,76 euros.

Complemento específico: 12.086,52 euros.

2. Denominación: encargado de oficios varios.

Grupo: E, nivel 13.

Titulación académica requerida: certificado de escolaridad.

Forma de provisión del puesto: concurso-oposición por promoción interna.

Complemento de destino: 3.558 euros.

Complemento específico: 7.637,64 euros.

Segundo.—Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

En Guadalix de la Sierra, a 29 de junio de 2009.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(03/22.293/09)